

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Laboral Cto de Bello  
BELLO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **195**

Fecha Estado: 28/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120160017900	Ejecutivo	Luis Fernando Higueta Osorio	Enchapes y Marmoles H.M. Ltda.	Auto que corre traslado De la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO aportada por la parte ejecutante. No es procedente actualizar las costas. E.	27/11/2023		
05088310500120170030800	Ordinario	Carlos Arturo Agudelo Garces	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior No se generaron costas en ninguna instancia. Se ordena el ARCHIVO del proceso. E.	27/11/2023		
05088310500120190045800	Ordinario	DUVAN MIGUEL RODRIGUEZ	FABIO DE JESUS CARVAJAL CASTRO	Auto de traslado liquidación CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, EN TRASLADO POR 3 DÍAS LIQUIDACIÓN DE COSTAS. EL DESPACHO LE IMPARTE APROBACIÓN. UNA VEZ EJECUTORIADO ORDENA ARCHIVO (OF)	27/11/2023		
05088310500120200024000	Ordinario	HECTOR DE JESUS CARDONA CASAS	CONCRETOS Y ASFALTOS CONASFALTOS S.A	Auto aceptando desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO, SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA ARCHIVO-OF	27/11/2023		
05088310500120230019700	Ejecutivo	FERNANDO LUIS JARAMILLO GIRALDO	DIEGO ALEXANDER MOSQUERA GARCIA	Auto declarando terminado el proceso Por PAGO TOTAL de la obligación. Se ordena el LEVANTAMIENTO de la medida cautelar decretada. NO hay títulos judiciales pendientes de entrega. Se ordena el ARCHIVO del proceso. E.	27/11/2023		
05088310500120230031600	Accion de Tutela	MARIA DIOSELINA SALGADO DE BUSTAMANTE	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato Se ordena al Dr. JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE como Presidente de la NUEVA EPSS, y a la Dra. ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA Gerente Regional de la NUEVA EPSS, que en el término de tres (3) días, informe al Juzgado si ya cumplió lo ordenado por el Juzgado en la Acción de tutela o, en caso contrario, remita al Juzgado las pruebas que considere pertinentes para justificar su renuencia a cumplir con el fallo de tutela. (C).	27/11/2023		
05088310500120230033800	Amparo de Pobreza	LUIS ARTURO POSADA LOPEZ	DANILO PINO	El Despacho Resuelve: Se CONCEDE el amparo de pobreza solicitado. Se DESIGNA como apoderada a la Dra. MARIA CAMILA CORREA M. Se libra el correspondiente Oficio. E.	27/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088418900220230109001	Accion de Tutela	ADIELA DEL SOCORRO DELGADO GIL	ALCALDIA DE VEGACHI ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve: AVOCA conocimiento de la impugnación de la tutela presentada por la parte accionante. E.	27/11/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO  
SECRETARIO (A)